

CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

4.1 INFORMACIÓN GENERAL

4.1.5. Oficio en el que se informa el periodo de funcionarios públicos, formato IG-5.







IG-5

Dependencia:

H. Ayuntamiento Municipal.

Núm. Oficio:

PM/0123/2020.

Asunto:

Cumplimiento a los Criterios de

la Cuenta Pública 2019.

Chilpancingo de los Bravo Guerrero, a 24 de marzo de 2020.

M.D. Alfonso Damián Peralta,

Auditor Superior del Estado. Presente.

En cumplimiento a los Criterios para la Integración y Presentación de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2019 y bajo protesta de decir verdad hago de su conocimiento el nombre, cargo y periodo en funciones de los servidores públicos siguientes:

Núm.	Nombre	Cargo	Periodo	Soporte documental
1	Lic. Antonio Gaspar Beltrán	Presidente municipal	Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019.	Constancia de mayoría Credencial de elector
2	Lic. Vianey Castorena Tenorio	Primera Sindica	Del <u>01</u> de <u>enero</u> al <u>31</u> de <u>diciembre</u> 2019.	Constancia de mayoría Credencial de elector
3	M.D.F Gurí Carmen Zuluaga Huerta	Secretaria de Finanzas y administración.	Del <u>01</u> de <u>enero</u> al <u>23</u> de <u>agosto</u> 2019.	Nombramiento Credencial de elector
4	M.D.F. Ma. Elena Gutiérrez Cruz	Subsecretaria de Finanzas, Encargada de despacho	Del 24 de agosto al 13 de octubre 2019.	Nombramiento Credencial de elector
5	M.A. Wilibaldo Valente Pastor	Secretario de Finanzas y administración.	Del <u>14</u> de <u>octubre</u> al <u>31</u> de <u>diciembre</u> 2019.	Nombramiento Credencial de elector
6	Ing. José Muñoz Villalobos	Secretario de obras públicas	Del <u>01</u> de <u>enero</u> al <u>15</u> de junio 2019.	Nombramiento Credencial de elector
7	Ing. Aníbal Pena Gutiérrez	Encargado de despacho de la Secretaria de Obras Públicas.	Del <u>17</u> de junio al <u>13</u> de <u>octubre</u> 2019.	Nombramiento Credencial de elector
8	ing. Anibal Pena Gutiérrez	Secretario de obras públicas	Del 14 de <u>octubre</u> al 31 de <u>diciembre</u> 2019.	Nombramiento Credencial de elector

Cabe hacer mención que la documentación mencionada en la tabla anterior se anexa en copia certificada.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

El Presidente Municipal de Chilpancingo de los Bravo Guerrero.

Lic! Antonio Gaspar Beltrá

PRESIDENCIA

Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac Chilpancingo, de los Bravo, Guerrero, C.P. 39000 Tel. 01 747 472 2057 / www.chilpancingo.gob.mx

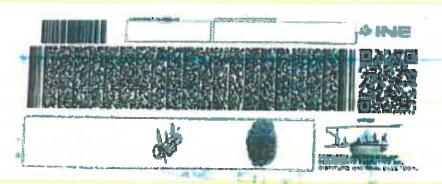




CUTTEROUSE ANIBAL COMPLO C LAGURAS DE MONTEBELLO MEA 11 LT & COLLOS MANANTALES 30086 CHILPANCHIGO DE LOS BRAVO, GRO. CLAVE OR BLOCKON PEGTAN/20217/2/(300

OUR PEGA720217HGRXTND4





IDMEX4855627442004257803278409 7202179H2912316MEX<04<<07816<8 PENA<GUTIERREZ<<#NIBAL-#K<<<<<



En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, a
los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veinte, el suscrito Licenciado
ANTONIO OROZCO GUADARRAMA, Secretario General del Honorable
Ayuntamiento Municipal Constitucional; de conformidad con lo dispuesto por el
Artículo 98 Fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de
Guerrero, y en base a lo dispuesto en el A cuerdo de Cabildo emitido en la Primera
Sesión Ordinaria, de fecha treinta de septiembre del dos mil dieciocho
·
CERTIFICA
Que la presente copia fotostática concuerda fielmente con su original que tuve
a la vista y consta de una foja útil, solo por su anverso, mismas que obran en los
archivos de esta Secretaria General de este H. Ayuntamiento. Se expide la presente
para los usos legales a que haya lugar
Malla Total
CONSTRUCT
D garden de la ganti
COPETARIA REMI





ASUNTO: NOMBRAMIENTO

ING. ANIBAL PEÑA GUTIERREZ. PRESENTE

CON LA FAGULTAD QUE ME CONFIERE LOS ARTÍCULOS 72, EN RELACIÓN CON EL DIVERSO 73 FRACCIONES IX Y X DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, ME ES GRATO COMUNICARLE QUE HE TENIDO A BIEN NOMBRARLE:

SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL H.AYUNTAMIENTO

EXHCRTÁNDOLE A DESEMPEÑARSE CON ESTRICTO APEGO A LAS NORMAS JURÍDICAS, ADMINISTRATIVAS Y PROGRAMÁTICAS QUE DAN MARCO LEGAL AL GOBIERNO Y A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, 2018-2021.

DAD EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUE RERO EL DIA CATORCE DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. AN UNIO GASPAR BE TRAN.

SECRETATIO GENERAL

LIC. ANTONIO OROCCO GUADARRAMA.



En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, a
los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veinte, el suscrito Licenciado
ANTONIO OROZCO GUADARRAMA, Secretario General del Honorable
Ayuntamiento Municipal Constitucional; de conformidad con lo dispuesto por el
Artículo 98 Fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de
Guerrero, y en base a lo dispuesto en el A cuerdo de Cabildo emitido en la Primera
Sesión Ordinaria, de fecha treinta de septiembre del dos mil dieciocho
CERTIFICA CONTRACTOR LANGUAGE
Que la presente copia fotostática concuerda fielmente con su original que tuve
a la vista y consta de una foja útil, solo por su anverso, mismas que obran en los
archivos de esta Secretaria General de este H. Ayuntamiento Se expide la presente
para los usos legales a que haya lugar
CONSTE
"CORFTARIA GENT"
/



CHILPANCINGO

ASUNTO: NOMBRAMIENTO

C. ANIBAL PEÑA GUTIERREZ. PRESENTE

CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE LOS ARTICULOS 72, EN RELACION CON EL DIVERSO 73 FRACCIONES IX Y X DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, ME ES GRATO COMUNICARLE QUE HE TENIDO A BIEN NOMBRARLE:

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE OBRAS. PUBLICAS MUNICIPAL DE CHILPANÇINGO DE LOS BRAYO.

EXHORTANDOLE A DESEMPEÑARSE CON ESTRICTO APEGO A LAS NORMAS JURIDICAS, ADMINISTRATIVAS Y PROGRAMATICAS QUE DAN MARCO LEGAL AL GOBIERNO Y A LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, 2018-2021.

DADO EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO EL DIA DIECISIETE DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC ANTONIO GASPAR BELTRAN.

SECRETARY GENERAL

LIC AND SNIO OROZEO GUADARRAMA.



En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veinte, el suscrito Licenciado
ANTONIO OROZCO GUADARRAMA, Secretario General del Honorable
Ayuntamiento Municipal Constitucional; de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 98 Fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de
Guerrero, y en base a lo dispuesto en el A cuerdo de Cabildo emitido en la Primera
Sesión Ordinaria, de fecha treinta de septiembre del dos mil dieciocho
CERTIFICA
Que la presente copia fotostática concuerda fielmente con su original que tuve
a la vista y consta de una foja útil, solo por su anverso, mismas que obran en los archivos de esta Secretaria General de este H. Ayuntamiento Se expide la presente
para los usos legales a que haya lugar
CONSTE LAND
The state of the s
CONCETABLE CONTRACTOR



FEDERALELECTORAL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES CREDENCIAL PARA VOTAR

EDAD

SEXO

36

H

AND THE REAL PROPERTY.

HOMBR MUROZ VILLALOBOS **WSE**

portono

COA POLARES SN

COL JARDIN 39100

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO (QUA): FOLIO 0000077455047 ANO DE REGISTRA 1 1993 12

CLAVE DE ELECTOR MZVL187509191211900

CURP MUVJ750318HGRML906

ESTADO 12

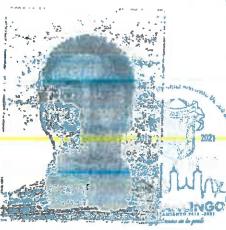
CANBERO (22)

FOCUTIONS 0002 2011

SECCION 1286 VIDERCIA HARTA 2021



FFRAA



SECRETARÍA GENE-



LO

711

1

40 T. 7 RETE DOCUMENTO ER UTPANGUENCA. NO ES VALDO SI PRESENTA TACAM-DURAS O EMMERICATAS.

EL TITULAR ESTA COMPANIO A MOTI-PICAR EL CAMBIO DE BONCLIO EN LGE 31 DAS EXCUENTES A QUE ENTE COURTA





PLECOMARY FLORENCES

HOUSE A STEER CHARACTER

NJ750319



En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, a
los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veinte, el suscrito Licenciado
ANTONIO OROZCO GUADARRAMA, Secretario General del Honorable
Ayuntamiento Municipal Constitucional; de conformidad con lo dispuesto por el
Artículo 98 Fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de
Guerrero, y en base a lo dispuesto en el A cuerdo de Cabildo emitido en la Primera
Sesión Ordinaria, de fecha treinta de septiembre del dos mil dieciocho
and Charles
CERTIFIC
Que la presente copia fotostática concuerda fielmente con su original que tuve
a la vista y consta de una foja útil, solo por su anverso, mismas que obran en los
archivos de esta Secretaria General de este H. Ayuntamiento. Se expide la presente
para los usos legales a que haya lugar
CHIPARTINGS (14Ma-)
PEOPETABLA CEASE
API MEIN IN



CHILPANCINGO

ASUNTO: NOMBRAMIENTO

JOSE MUÑOZ VILLALOBOS. PRESENTE

CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE LOS ARTICULOS 72, EN RELACION CON EL DIVERSO 73 FRAGGIONES IX Y X DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, ME ES GRATO COMUNICARLE QUE HE TENIDO A BIEN NOMBRARLE;

SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS.

A separation of the public of

EXHORTANDOLE A DESEMPEÑARSE CON ESTRICTO APEGO A LAS NORMAS JURI DICAS, ADMINISTRATIVAS Y PROGRAMATICAS QUE DAN MARCO LEGAL AL GOBIERNO Y A LA ADMISTRACION PUBLICA MUNICIPAL. 2018-2021.

DADO EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO EL DIA 30 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

PL PRESIDENTE MUNICIPA

UC. ANTONIO GASPAR DEL TRAN.

SECRETÁRIO GENERAL

LIC ANTORIZ OROZED GUADAKRAMA.



En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veinte, el suscrito Licenciado
ANTONIO OROZCO GUADARRAMA, Secretario General del Honorable
Ayuntamiento Municipal Constitucional; de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 98 Fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de
Guerrero, y en base a lo dispuesto en el A cuerdo de Cabildo emitido en la Primera
Sesión Ordinaria, de fecha treinta de septiembre del dos mil dieciocho
CERTIFICA
Que la presente copia fotostática concuerda fielmente con su original que tuve a la vista y consta de una foja útil, solo por su anverso; mismas que obran en los
archivos de esta Secretaria General de este H. Ayuntamiento, Se expide la presente
para los usos legales a que haya lugar
Aconste
CHILPANCINGO
SECOPTANIA



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES CREDENCIAL FARA VOTAR

WALENTE PASTOR WILHBALDO DOMESTIO

H axan

C SIN NOMBRE SIN

C. SIN NOMBRE S/N
LOG PETAQUILLAS 39108
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO
POLO 0000080898891 MÃO DE REGISTIO
CLAYE DE ELECTOR: VLPSWI 62070712H900
CUME VAPW620707HGRL SLB3
E17A00 12 MAICED 028
LOCALDMO 0008 MICCON 1280



DOLLED A LIQUIDATIVE



- En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, a
los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veinte, el suscrito Licenciado
ANTONIO OROZCO GUADARRAMA, Secretario General del Honorable
Ayuntamiento Municipal Constitucional; de conformidad con lo dispuesto por el
Artículo 98 Fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de
Guerrero, y en base a lo dispuesto en el A cuerdo de Cabildo emitido en la Primera
Sesión Ordinaria, de fecha treinta de septiembre del dos mil dieciocho
Que la presente copia fotostática concuerda fielmente con su original que tuve
a la vista y consta de una foja útil, solo por su anverso, mismas que obran en los
archivos de esta Secretaria General de este H. Ayuntamiento. Se expide la presente
para los usos legales a que haya lugar
Malilia Tallant
Spidnena de la geali
SECRETARIA GERMAN



ASUNTO: NOMBRAMIENTO

LIC. WILIBALDO VALENTE PASTOR.

PRESENTE

CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE LOS ARTÍCULOS 72, EN RELACIÓN CON EL DIVE 73 FRACCIONES IX Y X DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO GUERRERO, ME ES GRATO COMUNICARLE QUE HE TENIDO A BIEN NOMBRARLE:

SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DE M.AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO.

EXHORTÁNDOLE A DESEMPEÑARSE CON ESTRICTO APEGO A LAS NORMAS JURÍDICAS, ADMINISTRATIVAS Y PROGRAMÁTICAS QUE DAN MARCO LEGAL AL GOBIERNO Y A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, 2018-2021.

DADO EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO EL DIA CATORCE DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

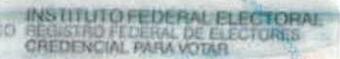
DENTE MUNICI

LIC. ANT VIQ GASPAR BELTRAN.

LIC. ANTORIS GUADARRAMA.



- En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, a
los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veinte, el suscrito Licenciado
ANTONIO OROZCO GUADARRAMA, Secretario General del Honorable
Ayuntamiento Municipal Constitucional; de conformidad con lo dispuesto por el
Artículo 98 Fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de
Guerrero, y en base a lo dispuesto en el A cuerdo de Cabildo emitido en la Primera
Sesión Ordinaria, de fecha treinta de septiembre del dos mil dieciocho
£
CERTIFICA
Que la presente copia fotostática concuerda fielmente con su original que tuve
a la vista y consta de una foja útil, solo por su anverso, mismas que obran en los
archivos de esta Secretaria General de este H. Ayuntamiento, Se expide la presente
para los usos legales a que haya lugar
CONSTENS
SECRETARIA GENERALIA
and the state of t



HOMELE GUTIERREZ CHAIZ MA. ELENA COLICIACIO ED# 13 DEPTO 401 U HAB EL DERRAME 40050 IGUALA DE LA MOEPENDENCIA GRO. CLARGE BERLISTOR GTCRMABTOR1812MDBD CURP GUCENTOOTEMSRIPLO? AND DERESSING 1993 04

MUNICIPIO 036 BEDGIÓN 1500

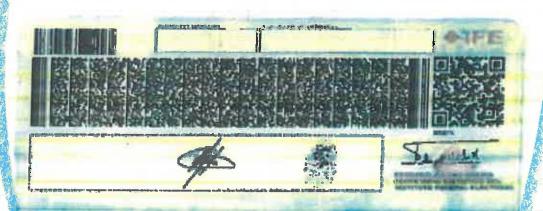
EDGALBAD 0001 EMISIÓN 2014 VASINGA 2024

18/08/1967

M. coses



SECRETARIA G



IDMEX1185826470<<1500070066882 6708180M2412311MEX<04<<13978<5 **SUTIERREZ<CRUZ<<MA<ELENA<<<<<<**



== En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, a
los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veinte, el suscrito Licenciado
ANTONIO OROZCO GUADARRAMA, Secretario General del Honorable
Ayuntamiento Municipal Constitucional; de conformidad con lo dispuesto por el
Artículo 98 Fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de
Guerrero, y en base a lo dispuesto en el A cuerdo de Cabildo emitido en la Primera
Sesión Ordinaria, de fecha treinta de septiembre del dos mil dieciocho
CERTIFICA
Que la presente copia fotostática concuerda fielmente con su original que tuve
a la vista y consta de una foja útil, solo por su anverso, mismas que obran en los
archivos de esta Secretaria General de este H. Ayuntamiento Se expide la presente
para los usos legales a que haya lugar
CONSTE
R AND THE PARTY OF LITTLE AND
The state of the s





ASUNTO: NOMBRAMIENTO

C. MA. ELENA GUTIERREZ CRUZ. PRESENTE

CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE LOS ARTICULOS 72, EN RELACION CON EL DIVERSO, 78 FRAGGIONES IX Y X DE LA LEY ORGANIGA DEL MUNIGIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, ME ES GRATO COMUNICARLE QUE HE TENIDO A BIEN NOMBRARLE:

SUB SECRETARIA DE FINANZAS

CHORTANDOLE A DESEMPEÑARSE CON ESTRICTO APEGO A LAS NORMAS JURIZADAS PICAS, ADMINISTRATIVAS Y PROGRAMATICAS QUE DAN MARCO LEGAL METARIA GENEROS Y A LA ADMISTRACION PUBLICA MUNICIPAL. 2018-2021.

DADO EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO EL DIA 30 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

LE TE MUNICIPAL

MEANTEND GASPAR BELTRAN.

PRESIDENCIA

SEC<u>re</u>tarió general

LIC ANTONIO OROZCO GUADARRAMA.



En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, a
los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veinte, el suscrito Licenciado
ANTONIO OROZCO GUADARRAMA, Secretario General del Honorable
Ayuntamiento Municipal Constitucional; de conformidad con lo dispuesto por el
Artículo 98 Fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de
Guerrero, y en base a lo dispuesto en el A cuerdo de Cabildo emitido en la Primera
Sesión Ordinaria, de fecha treinta de septiembre del dos mil dieciocho
Que la presente copia fotostática concuerda fielmente con su original que tuve
a la vista y consta de una foja útil, solo por su anverso, mismas que obran en los
archivos de esta Secretaria General de este H. Ayuntamiento. Se expide la presente
para los usos legales a que haya lugar
TECRETARÍA GENES



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES CREDENCIAL PARA VOTAR

HOUSE ZULUAGA HUERTA **GURI CARMEN** DOWNCYJO C 17 DE FEBRERO 45

COL BENITO JUANEZ 35010

CHILPANCINGO DE LOS BRAYO ,GRO FOLIO 00000382049421 Alo DE REGISTRO 1983 02 CLAVE DE ELECTOR ZUHRGR750303 124000 CUSP ZUHG750303MGRI RR03

451ADO 12

Matterio 029

100000 0001 BEODON 1215 BMSION 2011 MERICANDETA 2021 EDAD

SENO 14







En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veinte, el suscrito Licenciado
ANTONIO OROZCO GUADARRAMA, Secretario General del Honorable
Ayuntamiento Municipal Constitucional; de conformidad con lo dispuesto por e
Artículo 98 Fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de
Guerrero, y en base a lo dispuesto en el A cuerdo de Cabildo emitido en la Primera
Sesión Ordinaria, de fecha treinta de septiembre del dos mil dieciocho
CERTIFICA
Que la presente copia fotostática concuerda fielmente con su original que tuve
a la vista y consta de una foja útil, solo por su anverso, mismas que obran en los
archivos de esta Secretaria General de este H. Ayuntamiento. Se expide la presente
para los usos legales a que haya lugar
CONSTE
T ASTITUTE OF THE COLUMN TO TH
CUCRETARIA GER
,



CHILPANCING

ASUNTO: NOMBRAMIENTO

C. GURI CARMEN ZULUAGA HUERTA. PRESENTE.

CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE LOS ARTICULOS 72, EN RELACION CON EL DIVERSO 73 FRACCIONES IX Y X DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GERRERO, ME ES GRATO COMUNICARLE QUE HE TENIDO A BIEN NOMBRARLE:

SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION.

EXHORTANDOLE A DESEMPEÑARSE CON ESTRICTO APEGO A LAS NORMAS JURIDICASPINADMINISTRATIVAS Y PROGRAMATICAS QUE DAN MARCO LEGAL AL GOBIERNO Y A LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL. 2018-2021.

DADO EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERREIRO EL DIA 30 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

PRESIDENTE MUNICIPAL

LICE ANTONIO GASPAR RE

CHILENDENCIA CHILENDENCIA CHILENDENCIA SECRETARIA GENERAL
DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPALETARIO GENERAL
CHILPANCINGO DE LOS

LICATORES TROCCO GLIDARRAMA

NEW YORK



En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, a
los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veinte, el suscrito Licenciado
ANTONIO OROZCO GUADARRAMA, Secretario General del Honorable
Ayuntamiento Municipal Constitucional; de conformidad con lo dispuesto por el
Artículo 98 Fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de
Guerrero, y en base a lo dispuesto en el A cuerdo de Cabildo emitido en la Primera
Sesión Ordinaria, de fecha treinta de septiembre del dos mil dieciocho
A DECEMBER OF THE PROPERTY OF
CERTIFICA
Que la presente copia fotostática concuerda fielmente con su original que tuve
a la vista y consta de una foja útil, solo por su anverso, mismas que obran en los
archivos de esta Secretaria General de este H. Ayuntamiento. Se expide la presente
para los usos legales a que haya lugar
GHILPANCINGO - (MINA) - 2
CONSTE.



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CREDENCIAL PARA VOTAR



CASTORENA TENORIO DAMEY

PECKADENGINGENY 1940BF1964 SEKO AT

DOMICILO
DOMICILO
CURUGUAY MZE : TO
COL LA CINCA 35055
CHILPANCINSO DE LOS BRAYO GRO
DAMERICADO CONTRA CONT

CLAYE CE ELECTER CST TWNEAGERSTELMET

CURP CATVEAGESSIVE/FSHIVE/F

ESTACE TE TO DE DEE SECON 1257

LOCAL DE PUEC. 2018 VIENCE 2028







CHILPAN CAIGO

SECRESARIA REM





IDMEX1821663175<<1267031347911 6408099M2812313MEX<04<<35840<1 CASTORENA<TENORIO<<VIANEY<<<<<



En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, a
los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veinte, el suscrito Licenciado
ANTONIO OROZCO GUADARRAMA, Secretario General del Honorable
Ayuntamiento Municipal Constitucional; de conformidad con lo dispuesto por el
Artículo 98 Fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de
Guerrero, y en base a lo dispuesto en el A cuerdo de Cabildo emitido en la Primera
Sesión Ordinaria, de fecha treinta de septiembre del dos mil dieciocho
CERTIFICA
Que la presente copia fotostática concuerda fielmente con su original que tuve
a la vista y consta de una foja útil, solo por su anverso mismas que obran en los
archivos de esta Secretaria General de este H. Ayuntamiento. Se expide la presente
para los usos legales a que haya lugar
CONSTEGO
A ATTIVE CALLETON OF THE ACCESS OF THE ACCES
PECRETARÍA GENET



PROCESOR I TO TORAT GRODIS ARIO DE DIPUTACIONES LOCALES Y ATENTAMIENTOS 2017 2018

CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

La Consejera Présidenta del Consejo Distrital 02 del Instituto Electoral y de Participación Ejudadana del Estado de Gierrero, en cumplimiento a la resolución tomada en sesion de fecha 05 de julio de 2018, por este cuerpo colegiado, en que se efectuó el cómputo y se declaro la validez de la elección para el Presidente Municipal en el Ayumamiento, así como la elegibilidad de la candidatura que objevo la mayoria de votos y de conformidad con lo dispuesto en las partes conducentes de los artículos 128 fracción \1 174 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. 227 fracción XXI 228 fracción XXI 364 fracción il de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; expide la presente CONSTANCIA por la que las y los ciudadanos del municipio eligieron a la o el Titular de la Presidencia Municipal de: Chilpancingo de los Bravo, postulado por la coalición P. A. N., P. R. D., M. C.

PRESIDENTE PROPIETARIO

C. ANTONIO GASPAR BELTRAN

PRESIDENTE SUPLENTE

C. FERNANDO CALIXTO CHEV

PRIMER SINDICATURA PROCURADOR PROPIETARIA

C. VIANEY CASTORENA TENORIO

PRIMER SINDICATURA PROCURADOR SUPLIMITE

C. MARIA DE LOS ANGE VAZQUEZ PASTOR

SEGUNDA SINDICATURA PROCURADOR PROPIETARIA

C. VICTOR MANUEL ORTEGA CORO!

SEGUNDA SINDICATURA PROCURADOR SUPLENTE



En la Ciudad de Chilpan Bravo, Gro a los 5 dias del mes de Julio de 2018

C. YOLANDA LETICIA MEDINA AGUILAR CONSEJERA PRESIDENTA

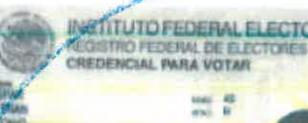
FIRMA DE LAS Y LOS INTERESADOS

PRESIDENTE PROPI

PRESIDENT SUPLEA



En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veinte, el suscrito Licenciado ANTONIO OROZCO GUADARRAMA, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional; de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 98 Fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de
Guerrero, y en base a lo dispuesto en el A cuerdo de Cabildo emitido en la Primera
Sesión Ordinaria, de fecha treinta de septiembre del dos mil dieciocho
Que la presente copia fotostática concuerda fielmente con su original que tuve a la vista y consta de una foja útil, solo por su anverso ritismas que obran en los archivos de esta Secretaria General de este H. Ayuntamiento Se expide la presente para los usos legales a que haya lugar



C LEGNA VICANO / BARR SAN MATED SHOUL CHILPANCINGO DE LOS BRANC - SACI

GENERAL DESCRIPTION OF THE PARTY OF T







SECRETARIA GEN





PROCESO ELLE TORAL GROINARIO DE DIPUTACIONES LOCALES Y AVENTAMIENTOS 2017-2018

CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

La Consejera Presidenta del Consejo Distrital 02 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en cumplimiento a la resolución tomada en sesion de fecha 05 de julio de 2018, por este cherpo colegiado, en que se efectuó el cómputo y se declaro la validez de la elección para el Presidente Municipal en el Ayuntamiento, así como la elegibilidad de la candidatura que obtuvo la mayoria de votos y de conformidad con lo dispuesto en las partes conducentes de los articulos 128 fracción VI 174 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 227 fracción XXI. 228 fracción XXI 364 fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; expide la presente CONSTANCIA por la que las y los ciudadanos del município eligieron a la o el Titular de la Presidencia Municipal de: Chilpencingo de los Bravo, postulado por la coalición P.A.N., P.R.D., M.G.

RESIDENTE PROPIETARIO

C. ANTONIO GASPAR BELTRAN

PRIMER SINDICATURA PROCURADOR PROPIETARIA CAVIANEY CASTORENA TENORIO

SEGUNDA SINDICATURA PROCURADOR PROPIETARIA C. VICTOR MANUEL ORTEGA COROL

PRESIDENTE SUPLENTE C. FERNANDO CALIXTO CUEVAS

PRIMER SINDICATURA PROCURADOR SUPLENTE C. MARIA DE LOS ANGELES VAZQUEZ PASTOR

SEGUNDA SINDICATURA PROCURADOR SUPLENTE C. JORGE JIMÉNEZ JIMÉNEZ

En la Chidad de Chilpan Bravo, Gro, a los 5 dias del mes de Julio de 2018

C. VOLANDA LETICIA MEDINA AGUILAR CONSEJERA PRESIDENTA

C. MAHTIN L OPEZ LOPEZ SECRETARIO

FIRMA DE LAS Y LOS INTERESADOS

MILPPACINGO DE LOS

PREDDENTE PROPIE

PRESIDENT SUPLENTE



En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veinte, el suscrito Licenciado ANTONIO OROZCO GUADARRAMA, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional; de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 98 Fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, y en base a lo dispuesto en el A cuerdo de Cabildo emitido en la Primera
Sesión Ordinaria, de fecha treinta de septiembre del dos mil dieciocho
Que la presente copia fotostática concuerda fielmente con su original que tuve a la vista y consta de una foja útil, solo por su anverso mismas que obran en los archivos de esta Secretaria General de este H. Ayuntamiento. Se expide la presente para los usos legales a que haya lugar





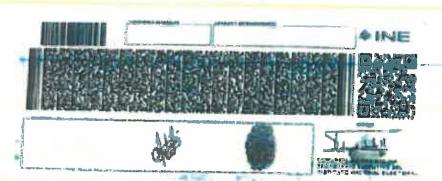
PERA CUITE DE LE MONTEBELLO MEA 11 LT & COL LOS MANANTRALES SEDIS CHILPANCINO DE LOS BRAVO, GRID. CHILPANCINO DE LOS BRAVO, GRID. CHILPANCINO DE LOS BRAVO, GRID. CHILPANCINO PEGTANZO21712H210 CMP PEGA720217HGRXTINO

sengo 12 mas

waste (E) distant 125

LOCKEND GEET WHENCH 2019 THE PARTY COLUMN





IDMEX4855627742<<422570002704097202179H2912316MEX<04<<07816<8
PENA<GUTIERREZ<<#NIBAL



Les Los Veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veinte, el suscrito Licenciado ANTONIO OROZCO GUADARRAMA, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional; de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 98 Fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, y en base a lo dispuesto en el A cuerdo de Cabildo emitido en la Primera Sesión Ordinaria, de fecha treinta de septiembre del dos mil dieciocho.
Que la presente copia fotostática concuerda fielmente con su original que tuve a la vista y consta de una foja útil, solo por su anverso mismas que obran en los archivos de esta Secretaria General de este H. Ayuntamiento Se expide la presente para los usos legales a que haya lugar.





ASUNTO: NOMBRAMIENTO

ING. ANIBAL PEÑA GUTIERREZ. PRESENTE

CON LA FAGULTAD QUE ME CONFIERE LOS ARTÍCULOS 72, EN RELACIÓN CON EL DIVERSO 73 FRACCIONES IX Y X DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, ME ES GRATO COMUNICARLE QUE HE TENIDO A BIEN NOMBRARLE:

SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL H.AYUNTAMIENTO

EXHCRTÁNDOLE A DESEMPEÑARSE CON ESTRICTO APEGO A LAS NORMAS JURÍDICAS, ADMINISTRATIVAS Y PROGRAMÁTICAS QUE DAN MARCO LEGAL AL GOBIERNO Y A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, 2018-2021.

DAD EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO EL DIA CATORCE DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. AN UNIO GASPAR BE TRAN.

SECRETARIO GENERAL

LIC. ANTONIO OROZCO GUADARRAMA.



En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, a
los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veinte, el suscrito Licenciado
ANTONIO OROZCO GUADARRAMA, Secretario General del Honorable
Ayuntamiento Municipal Constitucional; de conformidad con lo dispuesto por el
Artículo 98 Fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de
Guerrero, y en base a lo dispuesto en el A cuerdo de Cabildo emitido en la Primera
Sesión Ordinaria, de fecha treinta de septiembre del dos mil dieciocho
*
CERTIFICA
Que la presente copia fotostática concuerda fielmente con su original que tuve
a la vista y consta de una foja útil, solo por su anverso, mismas que obran en los
archivos de esta Secretaria General de este H. Ayuntamiento Se expide la presente
para los usos legales a que haya lugar
an early war and the Color
CONSTE
CRETARIA GEN"
/



CHILPANCINGO

ASUNTO: NOMBRAMIENTO

C. ANIBAL PEÑA GUTIERREZ. PRESENTE

CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE LOS ARTICULOS 72, EN RELACION CON EL DIVERSO 73 FRACCIONES IX Y X DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, ME ES GRATO COMUNICARLE QUE HE TENIDO A BIEN NOMBRARLE:

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE OBRAS. PUBLICAS MUNICIPAL DE CHILPANÇINGO DE LOS BRAVO.

EXHORTANDOLE A DESEMPEÑARSE CON ESTRICTO APEGO A LAS NORMAS JURIDICAS, ADMINISTRATIVAS Y PROGRAMATICAS QUE DAN MARCO LEGAL AL GOBIERNO Y A LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, 2018-2021.

DADO EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO EL DIA DIECISIETE DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

EL PRESEDENTE MUNICIPAL

LIC ANTONIO GASPAR BELTRAN.

SECRETARIO GENERAL.

LIC ANTENIO OROZEO GUADARRAMA.



En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veinte, el suscrito Licenciado ANTONIO OROZCO GUADARRAMA, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional; de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 98 Fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, y en base a lo dispuesto en el A cuerdo de Cabildo emitido en la Primera
Sesión Ordinaria, de fecha treinta de septiembre del dos mil dieciocho



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES CREDENCIAL PARA VOTAR

EDAD

SEXO

36

H

NOMPRI MUNOZ VILLALOBOS JOSE

DOMOTO

COA POLARES SN

COL JARDIN 39100

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO , GRÊ;

FOLIO 0000077455047 ARO DE REGISTINO 1993 1.7 CLAVE DE ELECTOR MZVLJS75031912NGDO

CURP MUVJ750319HGR34.306

ESTROO 12

HANDING 028

LOCALDAD 0005

0005 SECCION **1286** 2011 VIGENCIA HABIYA **2021** POR

FIRMA

2021

FINGO
CAMBETTO BIT 1 1881

SECRETARÍA RENE



Li)

20

D

2861

BETE DOCUMENTO BE CUITANDES C. C. NO DE VALOO SI PRESENTA VACHA-

EL VITILAR ESTA COLSABO A MOTE-PICAR EL CAMBIO DE DOSCELO EN 108 30 DIAS SIGNEMES A QUE ROTE COURTA.



ETERCED ARCOOD ECLAVA SÉCRETA E O ELEBUTINO DEL METITUTO PERSINA, ÉLEGTORAL



PLEASE FREE VIN

PEALER Y EXTENDED HAVE A

MUVJ750318 F 52



En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, a
los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veinte, el suscrito Licenciado
ANTONIO OROZCO GUADARRAMA, Secretario General del Honorable
Ayuntamiento Municipal Constitucional; de conformidad con lo dispuesto por el
Artículo 98 Fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de
Guerrero, y en base a lo dispuesto en el A cuerdo de Cabildo emitido en la Primera
Sesión Ordinaria, de fecha treinta de septiembre del dos mil dieciocho
ant Chipping.
CERTIFICA-
Que la presente copia fotostática concuerda fielmente con su original que tuve
a la vista y consta de una foja útil, solo por su anverso, mismas que obran en los
archivos de esta Secretaria General de este H. Ayuntamiento. Se expide la presente
para los usos legales a que haya lugar
CHIPARTINGS (-10Ma)
CONSTE.
THE THE STATE OF T



CHILPANCINGO

ASUNTO: NOMBRAMIENTO

PRESENTE

GON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE LOS ARTICULOS 72, EN RELACION CON EL DIVERSO 73 FRAGGIONES IX Y X DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, ME ES GRATO COMUNICARLE QUE HE TENIDO A BIEN NOVIBRARLE.

SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS.

EXHORTANDOLE A DESEMPEÑARSE CON ESTRICTO APEGO A LAS NORMAS JURI DICAS, ADMINISTRATIVAS Y PROGRAMATICAS QUE DAN MARCO LEGAL AL GOBIERNO Y A LA ADMISTRACION PUBLICA MUNICIPAL. 2018-2021.

DADO EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO EL DIA 30 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EL PRESIDENTE MUNICIPA

LIC. ANTONIO GASPARBELTRAN.

SECRETARIO GENERAL

LIC ANTONE ORCZEO GUADAKRAMA.



En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veinte, el suscrito Licenciado ANTONIO OROZCO GUADARRAMA, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional; de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 98 Fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, y en base a lo dispuesto en el A cuerdo de Cabildo emitido en la Primera Soción Ordinario, de fecha trainte de portiombre del dos mil dispinches
Sesión Ordinaria, de fecha treinta de septiembre del dos mil dieciocho



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES CREDENCIAL PARA VOTAR

VALENTE PASTOR WILIBALDO DOMENIO.

EDAD 50 BEND H

C SIN NOMBRE STAT C.SIN NOMBRE SAN
LOG PETAQUILLAS 39105
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GAD
POLIO 00000060908899 AGO DE REGISTRO
CLAVE DE ELECTOR VLPSWLEXOTO712H900
CLAVE DE ELECTOR VLPSWLEXOTO712





En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, a
los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veinte, el suscrito Licenciado
ANTONIO OROZCO GUADARRAMA, Secretario General del Honorable
Ayuntamiento Municipal Constitucional; de conformidad con lo dispuesto por el
Artículo 98 Fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de
Guerrero, y en base a lo dispuesto en el A cuerdo de Cabildo emitido en la Primera
Sesión Ordinaria, de fecha treinta de septiembre del dos mil dieciocho
Que la presente copia fotostática concuerda fielmente con su original que tuve a la vista y consta de una foja útil, solo por su anverso, mismas que obran en los archivos de esta Secretaria General de este H. Ayuntamiento. Se expide la presente para los usos legales a que haya lugar.





ASUNTO: NOMBRAMIENTO

LIC. WILIBALDO VALENTE PASTOR. PRESENTE MANA NA

CONLA FACULTAD QUE ME CONFIERE LOS ARTÍCULOS 72, EN RELACIÓN CON EL DÍVERS 73 FRACCIONES IX Y X DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, ME ES GRATO COMUNICARLE QUE HE TENIDO A BIEN NOMBRARLE:

SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL SPECIALISMO.

M. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO.

EXHORTÁNDOLE A DESEMPEÑARSE CON ESTRICTO APEGO A LAS NORMAS JURÍDICAS, ADMINISTRATIVAS Y PROGRAMÁTICAS QUE DAN MARCO LEGAL AL GOBIERNO Y A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. 2018-2021.

DADO EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO EL DIA CATORCE DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

EL PREDENTE MUNICIPAL

75000

LIC. ANTI VIQ GASPAR BE TRAN.

SECRETAPIO GENERAL

LIC. ANTORIS DE GUADARRAMA.



En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veinte, el suscrito Licenciado ANTONIO OROZCO GUADARRAMA, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional; de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 98 Fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, y en base a lo dispuesto en el A cuerdo de Cabildo emitido en la Primera Sesión Ordinaria, de fecha treinta de septiembre del dos mil dieciocho.
Que la presente copia fotostática concuerda fielmente con su original que tuve a la vista y consta de una foja útil, solo por su anverso, mismas que obran en los archivos de esta Secretaria General de este H. Ayuntamiento, Se expide la presente para los usos legales a que haya lugar. CONSTE

REGISTRO FEDERAL DE ELECTURES GREDENCIAL PARA VOTAR

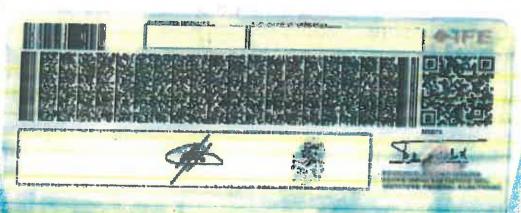
MOMBRE
GUTTERREZ
CRUZ
IMA. BLENA
OCHIGILIO
EDIF 13 DEPTO 401
U HAB EL DERRAME 46050
IGUALA DE LA RIDEPENDENCIA ,GRO.
CLARI DEBLUCTOR GTCRIMABITATIONESCO
CUER GUCESTOSTENIGRITELO?

ANDDENEMENT 1993 04

18/08/1967

EGGALEND 0001 EMISSON 2014 WISHINGS 2024

SECRETARIA GEN



IDMEX1185826470<<1500070066882 6708180M2412311MEX<04<<13978<5 GUTIERREZ<CRUZ<<MA<ELENA<<<<<



En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veinte, el suscrito Licenciado ANTONIO OROZCO GUADARRAMA, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional; de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 98 Fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, y en base a lo dispuesto en el A cuerdo de Cabildo emitido en la Primera Sesión Ordinaria, de fecha treinta de septiembre del dos mil dieciocho.
Que la presente copia fotostática concuerda felmente con su original que tuve a la vista y consta de una foja útil, solo por su anverso, mismas que obran en los archivos de esta Secretaria General de este H. Ayuntamiento: Se expide la presente para los usos legales a que haya lugar.





ASUNTO: NOMBRAMIENTO

C. MA. ELENA GUTIERREZ CRUZ.

PRESENTE

CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE LOS ARTICULOS 72, EN RELACION CON EL DIVERSON 73 FRAGGIONES IX Y X DE LA LEY ORGANIGA DEL MUNIGIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUEFRERO, ME ES GRATO COMUNICARLE QUE HE TENIDO A BIEN NOMBRARLE:

SUB SECRETARIA DE FINANZAS

CHILDRICAL CONTROL OF THE CONTROL OF

DADO EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO EL DIA 30 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

FLOR THE MUNICIPAL

and [1]

GASPAR BELTRAN.

RESIDENCIA

SECRETARIO GENERAL

LIC ANTONIO OROZCO GUADARRAMA.



os veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veinte, el suscrito Licenciado ANTONIO OROZCO GUADARRAMA, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional; de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 98 Fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, y en base a lo dispuesto en el A cuerdo de Cabildo emitido en la Primera Sesión Ordinaria, de fecha treinta de septiembre del dos mil dieciocho.
Que la presente copia fotostática concuerda fielmente con su original que tuve a la vista y consta de una foja útil, solo por su anverso, mismas que obran en los archivos de esta Secretaria General de este H. Ayuntamiento. Se expide la presente para los usos legales a que haya lugar
CHOONSTERS



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES GREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE ZULUAGA HUERTA GURI CARMEN

DOMECTO

C 17 DE FEBRERO 45 COL BENITO JUAREZ 38010

CHILPANCINGO DE LOS BRAMO ,GRO

1000 0000082049421 ASO DE PERISTRO 1983 62 CLAVE DE ELECTOR ZLHRGR75080312MC00 CURO ZUHG750303MGRLRR03 ESIMO 12

1000 0001 HOSEN 1215

EMISION 2011 WORKDAMAGE 2022

EDAD STAD















PLECOONES LEGORISTES

POUR VENTAL MONAN



Los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veinte, el suscrito Licenciado ANTONIO OROZCO GUADARRAMA, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional; de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 98 Fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, y en base a lo dispuesto en el A cuerdo de Cabildo emitido en la Primera Sesión Ordinaria, de fecha treinta de septiembre del dos mil dieciocho.
Que la presente copia fotostática concuerda fielmente con su original que tuve a la vista y consta de una foja útil, solo por su anverso, mismas que obran en los archivos de esta Secretaria General de este H. Ayuntamiento. Se expide la presente para los usos legales a que haya lugar



CHILPANCINGO

ASUNTO: NOMBRAMIENTO

C. GURI CARMEN ZULUAGA HUERTA. PRESENTE.

CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE LOS ARTICULOS 72, EN RELACION CON EL DIVERSO 73 FRACCIONES IX Y X DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GERRERO, ME ES GRATO COMUNICARLE QUE HE TENIDO A BIEN NOMBRARLE:

SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION.

EXHORTANDOLE A DESEMPEÑARSE CON ESTRICTO APEGO A LAS NORMAS JURIDICAS DE ADMINISTRATIVAS Y PROGRAMATICAS QUE DAN MARCO LEGAL AL GOBIERNO Y A LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, 2018-2021.

DADO EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO EL DIA 30 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

PRESIDENTE MUNICIPAL

LICE ANTON O GASPAR BE

Menny Vis

SECRETARIA GENERAL
DEL H. AYONTAMIENTO
MUNETRALETARIO GENERAL
BEAVO.GUIDIERA

LICATION SECTION GLADARRAMA



En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veinte, el suscrito Licenciado ANTONIO OROZCO GUADARRAMA, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional; de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 98 Fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, y en base a lo dispuesto en el A cuerdo de Cabildo emitido en la Primera Sesión Ordinaria, de fecha treinta de septiembre del dos mil dieciocho
Que la presente copia fotostática concuerda fielmente con su original que tuve a la vista y consta de una foja útil, solo por su anverso, mismas que obran en los archivos de esta Secretaria General de este H. Ayuntamiento. Se expide la presente para los usos legales a que haya lugar



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CREDENCIAL PARA VOTAR



19/08/1984 SECO AS

DOMIGILIO C URUGUAY MZ# 1 TE COL LA CINCA 35 167

CHILPANCINGO DE LOS BRANO GRO DIAVE DE ELECTOR CSTYLVNG46899121140*

CURP CATVEGOSOS VINESNING 400 DE PESETED 1927 DE

ESTANCE OF

11. NOFO 821 BESCÓN 1267

.OCK. 1:0 0001 PASTS 2018 TRENCA 2028













IDMEX1821663175<<1267031347911 6408099M2812313MEX<04<<35840<1 CASTORENA<TENORIO<<VIANEY<<<<<



SECRETARÍA GENER



los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veinte, el suscrito Licenciado ANTONIO OROZCO GUADARRAMA, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional; de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 98 Fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, y en base a lo dispuesto en el A cuerdo de Cabildo emitido en la Primera Sesión Ordinaria, de fecha treinta de septiembre del dos mil dieciocho.
Que la presente copia fotostática concuerda fielmente con su original que tuve a la vista y consta de una foja útil, solo por su anverso, mismas que obran en los archivos de esta Secretaria General de este H. Ayuntamiento. Se expide la presente para los usos legales a que haya lugar.



CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

La Consejera Presidenta del Consejo Distrital 02 del Instituto Electoral y de Participación sindadanar del Estado de Gierrero, en cumplimiento a la resolución tomada en sesion de fecha 05 de julio de 2018, por este cuerpo colegiado, en que se efectuó el cómputo y se declaro la validez de la elección para el Presidente Municipal en el Ayuntamiento, así como la elegibilidad de la candidatura que objevo la mayoria de votos y de conformidad con lo dispuesto en las partes conducentes de los artículos 128 fracción VI 174 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 227 fracción XXI. 228 fracción XXI. 364 fracción Il de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; expide la presente CONSTANCIA por la que las y los ciudadanos del municipio eligieron a la o el Titular de la Presidencia Municipal de: Chilpancingo de los Bravo, postulado por la coalición P. A. N., P.R.D., M. C. PRESIDENTE PROPIETARIO

C. ANTONIO GASPAR BELTRAN

PRESIDENTE SUPLENTE

C. FERNANDO CALIXTO CUEV

PRIMER SINDICATURA PROCURADOR PROPIETARIA

C. VIANEY CASTORENA TENORIO

PRIMER SINDICATURA PROCURADOR SUPLIMITE

C. MARIA DE LOS ANGE VAZQUEZ PASTOR

SEGUNDA SINDICATURA PROCURADOR PROPIETARIA

C. VICTOR MANUEL ORTEGA CORON

SEGUNDA SINDICATURA PROCURADOR SUPLENTE

C. JORGE JIMÉNEZ JIMÉNEZ En la Ciudad de Chilpan Bravo, Gro a los 5 días del mes de Julio de 2018

C. YOLANDA LETICIA MEDINA AGUILAR CONSEJERA PRESIDENTA

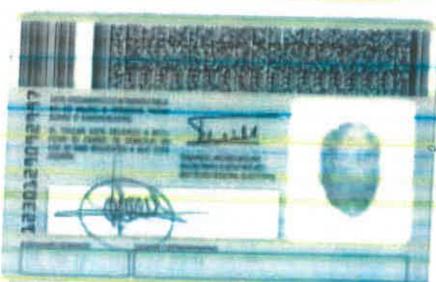
SECRETARIO

FIRMA DE LAS Y LOS INTERESADOS



os veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veinte, el suscrito Licenciado ANTONIO OROZCO GUADARRAMA, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional; de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 98 Fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, y en base a lo dispuesto en el A cuerdo de Cabildo emitido en la Primera Sesión Ordinaria, de fecha treinta de septiembre del dos mil dieciocho	
Que la presente copia fotostática concuerda fielmente con su original que tuve a la vista y consta de una foja útil, solo por su anverso, mismas que obran en los archivos de esta Secretaria General de este H. Ayuntamiento, se expide la presente para los usos legales a que haya lugar.	







CHILD AND THE PORT OF THE PORT



los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veinte, el suscrito Licenciado ANTONIO OROZCO GUADARRAMA, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional; de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 98 Fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, y en base a lo dispuesto en el A cuerdo de Cabildo emitido en la Primera Sesión Ordinaria, de fecha treinta de septiembre del dos mil dieciocho.
Que la presente copia fotostática concuerda fielmente con su original que tuve a la vista y consta de una foja útil, solo por su anverso, mismas que obran en los archivos de esta Secretaria General de este H. Ayuntantiento Se expide la presente para los usos legales a que haya lugar.



PROCESO FILE TORAL GRDINARIO DE DIPUTACIONE SLOCALES Y SYLVEAMIENTUS 2017-2018

CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

La Consejera Presidenta del Consejo Distrital 02 del Instituto Electoral y de Participación Unidadana del Estado de Guerrero, en cumplimiento a la resolución tomada en sesion de fecha 05 de julio de 2018, por este cuerpo colegiado, en que se efectuó el cómputo y se declaro la validez de la elección para el Presidente Municipal en el Ayuntamiento, así como la elegibilidad de la candidatura que obtuvo la mayoria de votos y de conformidad con lo dispuesto en las partes conducentes de los articulos 128 fracción VI 174 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 227 fracción XXI. 228 fracción XXI 364 fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; expide la presente CONSTANÇIA por la que las y los ciudadanos del municipio eligieron a la o el Titular de la Presidencia Municipal de: Chilpancingo de los Bravo, postulado por la coalición P. A. N., P. R. D., M. C.

C. ANTONIO GASPAR BELTRAN

PRESIDENTE SUPLENTE

C. FERNANDO CALIXTO CUEVAS

PRIMER SINDICATURA PROCURADOR PROPIETARIA CATANEY CASTORENA TENORIO

PRIMER SINDICATURA PROCURADOR SUFLENTE C. MARIA DE LOS ANGELES VAZQUEZ PASTOR

SEGUNDA SINDICATURA PROCURADOR PROPIETARIA C. VICTOR MANUEL ORTEGA CORO

SEGUNDA SINDICATURA PROCURADOR SUPLENTE

C. JORGE JIMÉNEZ JIMÉNEZ En la Ciudad de Chilpan Bravo, Gro, a los 5 días del mes de/Julio de 2018 MILPS ACINGO DE LOS ES CONSEJERA PRESIDENTA C. MARTIN L OPEZ LOPEZ SECRETARIO

C. YOLANDA LETICIA MEDINA AGUILAR

PRESIDENTE PROPIE

FIRMA DE LAS Y LOS INTERESADOS

PRESIDENTE SUPLEATE



Los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veinte, el suscrito Licenciado ANTONIO OROZCO GUADARRAMA, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional; de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 98 Fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, y en base a lo dispuesto en el A cuerdo de Cabildo emitido en la Primera Sesión Ordinaria, de fecha treinta de septiembre del dos mil dieciocho.
Que la presente copia fotostática concuerda fielmente con su original que tuve a la vista y consta de una foja útil, solo por su anverse mismas que obran en los archivos de esta Secretaria General de este H. Ayuntamiento. Se expide la presente para los usos legales a que haya lugar.